



Santa Marta, ejemplo de resistencia ante las injusticias

El Órgano Judicial controlado por el clan Bukele intenta condenar injustamente a cinco luchadores sociales y líderes de la comunidad de Santa Marta, Cabañas, a quienes se les acusa de asesinato y de pertenecer a agrupaciones ilícitas.

La falsa acusación

Los cinco líderes¹ se destacaron en la lucha contra los proyectos mineros que empresas extranjeras trataron de impulsar en Cabañas y que le costaron la vida a varios pobladores.

Fueron capturados el 11 de enero de 2023. La Fiscalía armó un supuesto caso ocurrido durante el conflicto armado y les acusó de privación de libertad, asesinato de una persona y pertenencia a agrupaciones ilícitas.

La acusación se armó, entre otras cosas, con un supuesto testigo que dijo que “le contaron”², pero la Fiscalía no ha podido probar el delito de asesinato pues no es real. Tampoco el delito de agrupaciones ilícitas tiene ni el más mínimo sentido jurídico. La comunidad lo ha denunciado y exige la libertad de sus compañeros.

El 13 de julio de 2023, el Juzgado de Sensuntepeque le dio a los fiscales 6 meses más para la etapa de instrucción, mientras tanto los 5 líderes seguían en prisión y su salud peligraba. El 23 de agosto de 2023, la jueza del caso dictaminó que se siguiera en arresto domiciliario. Salieron hacia sus casas el 5 de septiembre.

El pasado 10 de abril una jueza del Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque mantuvo las acusaciones de asesinato y agrupaciones ilícitas y envió el caso a Vista Pública, o sea, les trasladó a otro tribunal y a otro juez la decisión final.



Gobierno de Bukele impone persecución política

La guerra que hubo en el país se debió principalmente a que la dictadura militar de la época, apoyada por el Gobierno de Estados Unidos y por la misma oligarquía que hoy apoya a Bukele reprimía al pueblo, cometía masacres en barrios y comunidades, apresaba y torturaba a militantes de oposición y hacía fraudes electorales. Con los Acuerdos de Paz de 1992 se le puso fin a la dictadura militar y el FMLN se desmovilizó y fue legalizado como partido.

Con la llegada del Gobierno de Bukele comenzó una permanente persecución de exguerrilleros, de dirigentes del FMLN y de exfuncionarios y exfuncionarias de los gobiernos de dicho partido.

El régimen de los Bukele quiere condenar a los líderes sociales por haber pertenecido a una de las organizaciones del FMLN³, para sentar un precedente y poder apresar a miles de exguerrilleras y exguerrilleros. También quiere atemorizar a la población y abrirle paso a los proyectos mineros.

La comunidad de Santa Marta sigue en pie de lucha para que sus líderes sean liberados de manera definitiva y para que no haya proyectos mineros.

1 Miguel Gámez, Alejandro Láinez, Pedro Rivas, Antonio Pacheco y Saúl Rivas.

2 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sin-nuevas-pruebas-en-caso-contralideres-de-Santa-Marta-20240301-0078.html>

3 Durante la guerra, los acusados también militaron en la organización guerrillera “Resistencia Nacional”, una de las cinco organizaciones político-militares que integraron el FMLN desde 1980.